



Comité Civil de Convivencia Distrital

04 de Septiembre de 2020

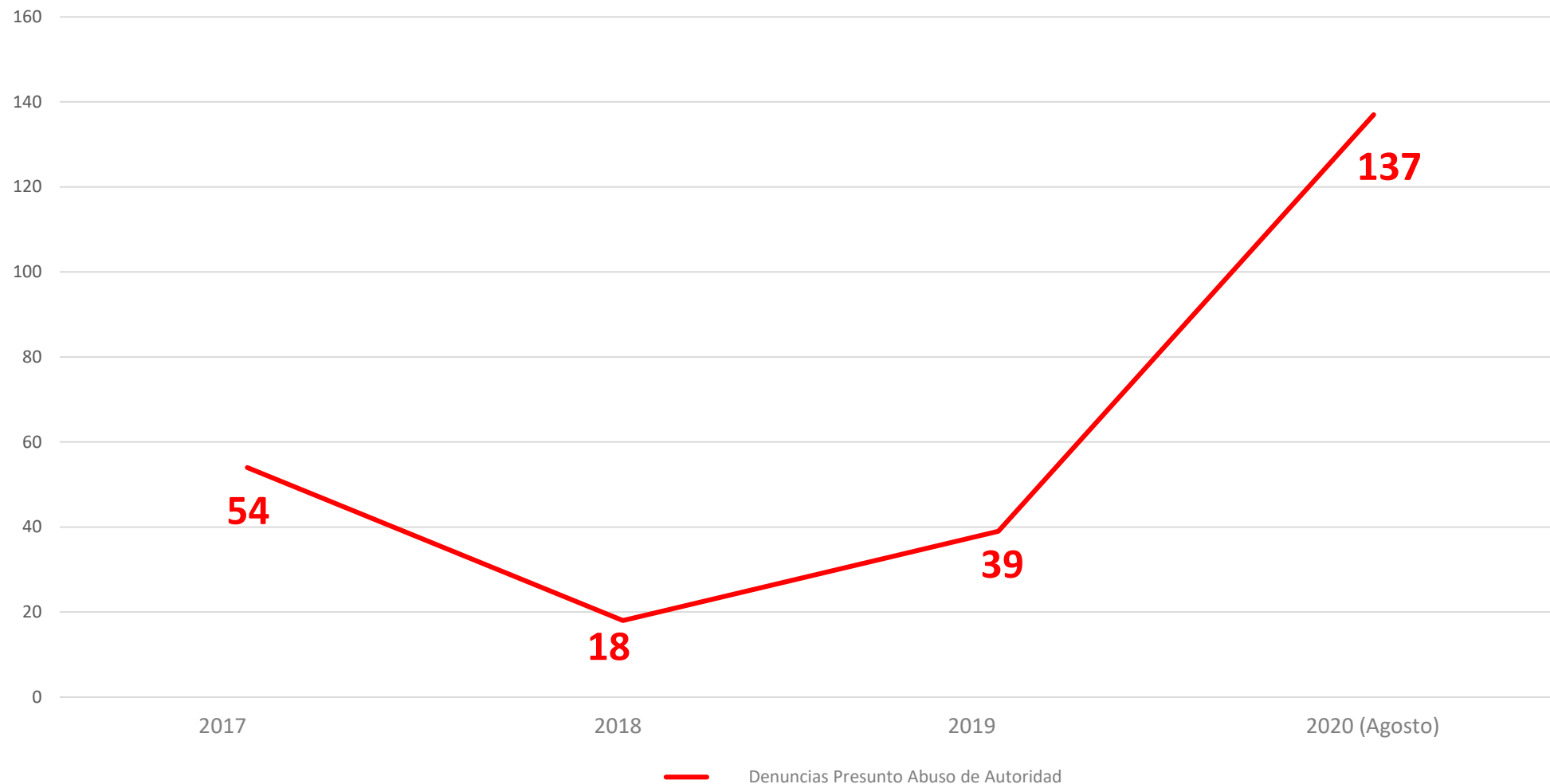
Comité Civil de Convivencia Distrital

Mesa de Policía y Derechos Humanos

Mesa de Seguimiento Protesta Social Pacífica

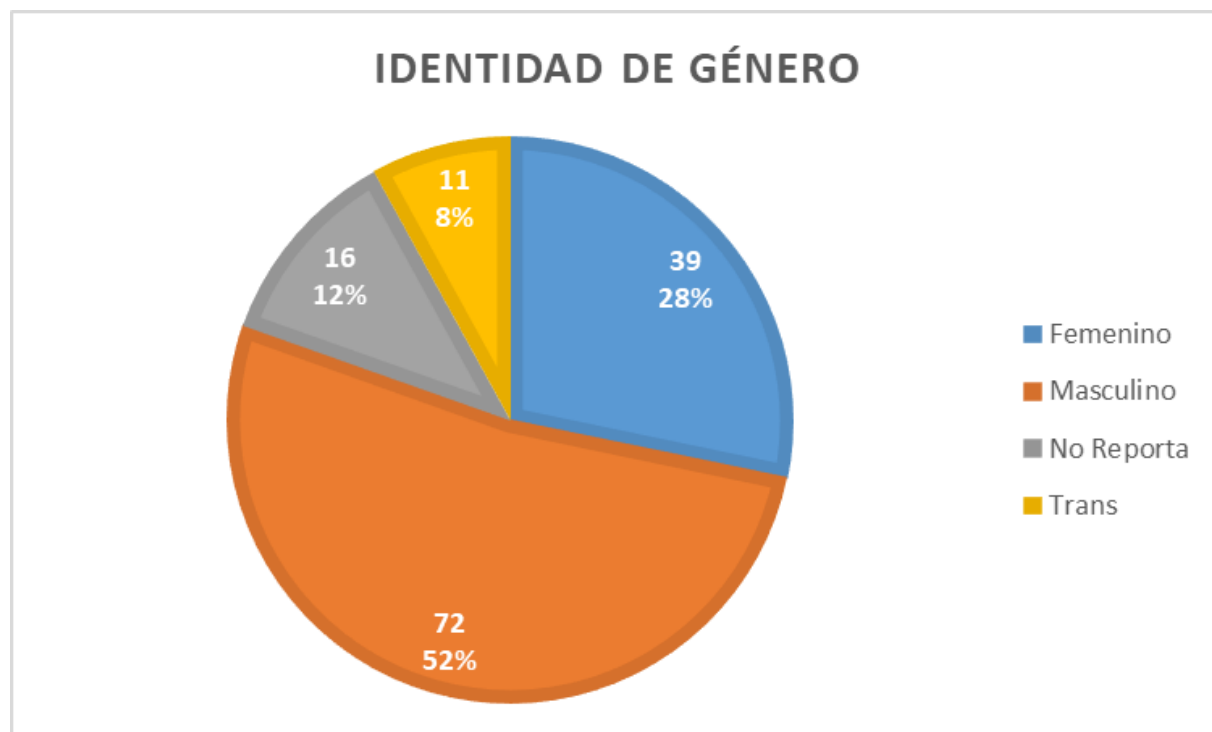
Comités Locales de Convivencia

Casos de Presunto Abuso de Autoridad 2017-2020



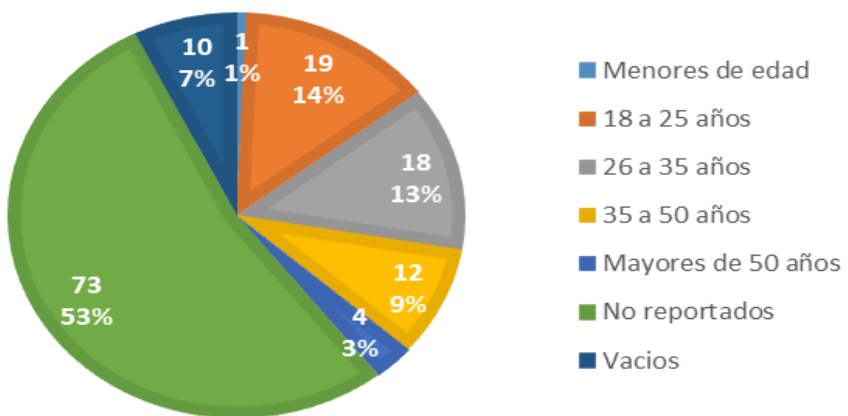
Ruta de Atención

Durante el año 2020, con corte al 31 de agosto, se ha tenido conocimiento de **137 casos** de presunto abuso de autoridad policial.

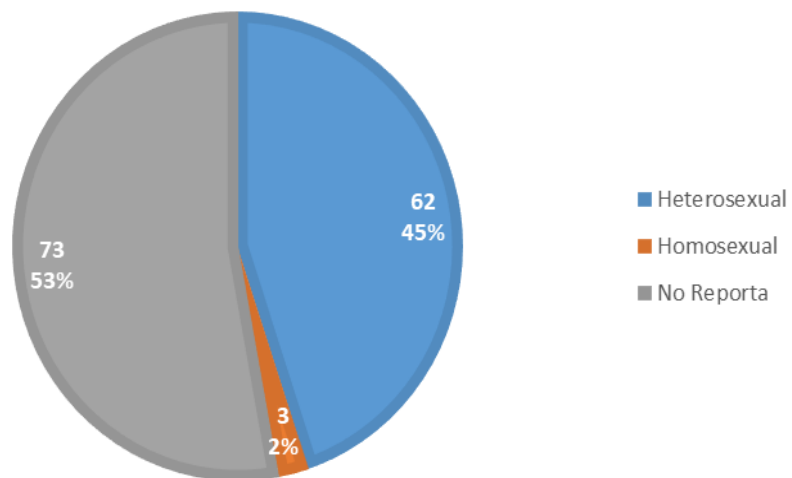


Ruta de Atención

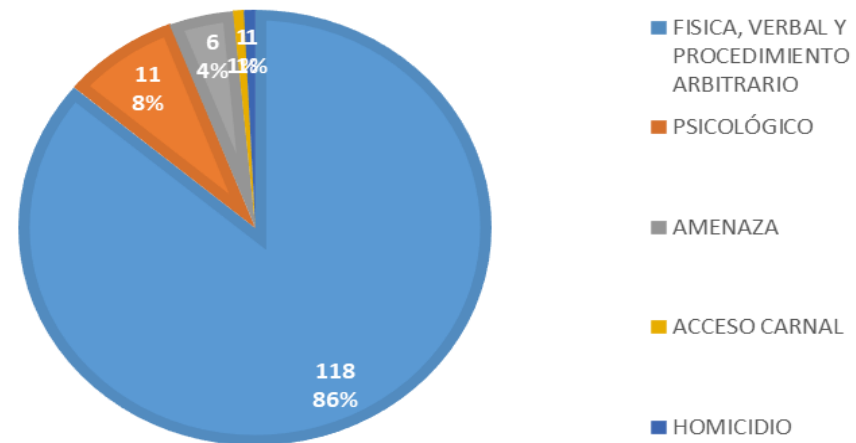
EDADES



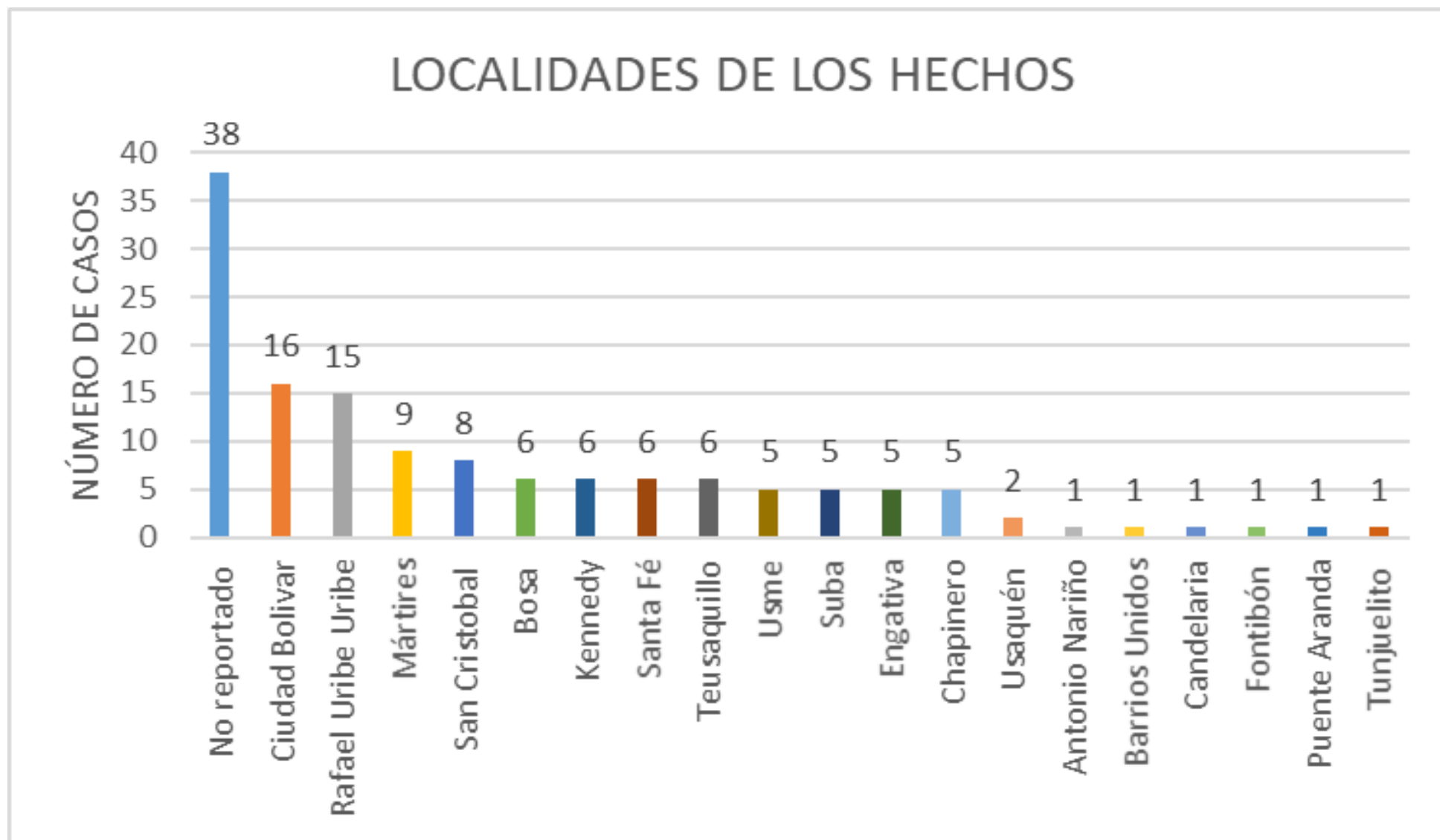
ORIENTACIÓN SEXUAL



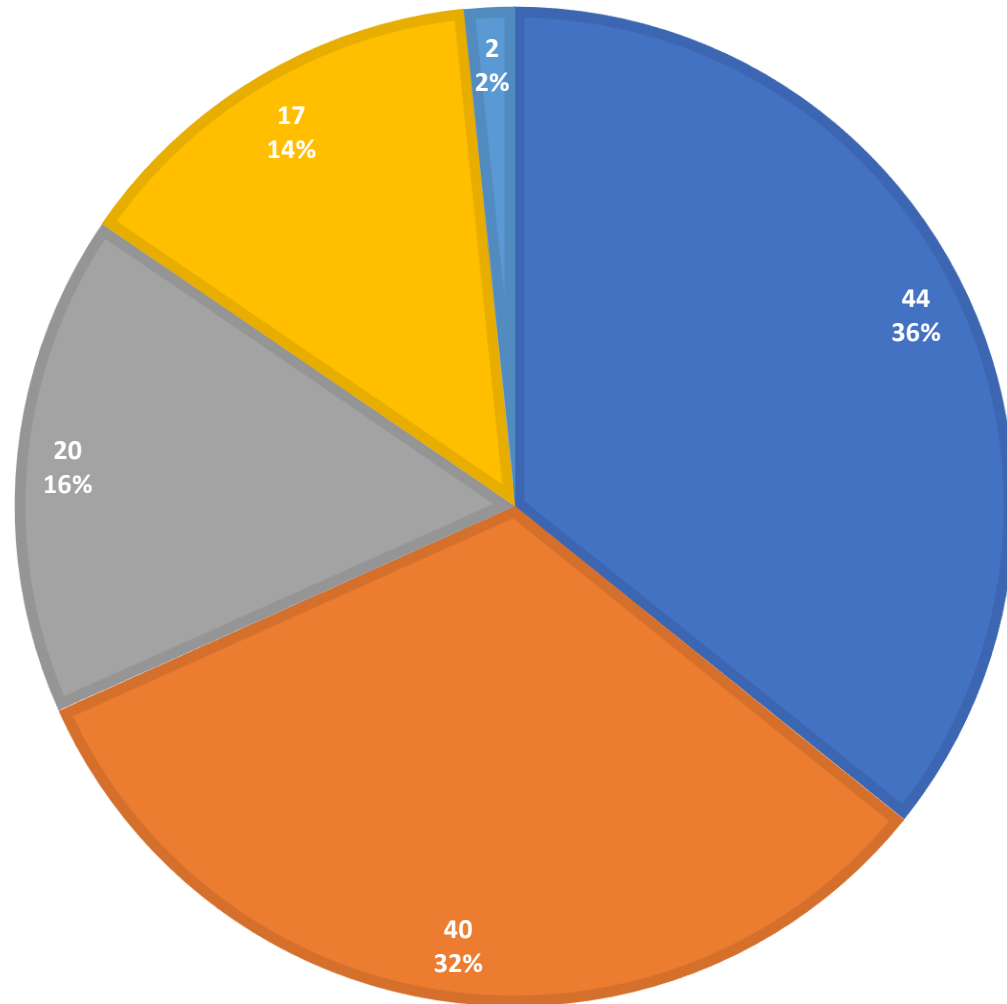
TIPO DE ABUSO



Casos por Localidad



Recepción de Casos



- DEFENSORES DDHH
- CANALES INSTITUCIONALES DE DDHH
- MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSORIA DEL PUEBLO
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES
- DERECHOS DE PETICIÓN



Acompañamiento

La Secretaría Distrital de Gobierno ofrece:

- Línea de atención ciudadana y correo electrónico - 24 horas, para la recepción de casos de presunto abuso de autoridad
- Acompañamiento jurídico **permanente y gratuito**, que puede ser extensivo al **núcleo familiar** de la víctima.

Acciones de seguimiento

Durante el año 2020, con corte al 31 de agosto:

- Cuatro (4) Mesas de Policía, Derechos Humanos y Convivencia

- Desde el mes de julio se han convocado mesas de trabajo semanales (Derechos Humanos MEBOG y Dirección de Derechos Humanos SDG)

- Dos (2) reuniones de seguimiento de casos especiales (por su gravedad) con Ministerio Público (Personería y Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos)

- Remisión a la policía de los 137 casos reportados en dos etapas, informando tiempo, modo y lugar

1. Documentado- denuncias, quejas, informes ante la Policía y Ministerio Público 48 casos.

2. Un poder preferente para caso de menor de edad en la localidad de San Cristóbal



Acciones de mejora

- Implementación de la línea de atención ciudadana - 24 horas
- Remisión de los nuevos casos a Policía para documentarlos
- Orientación a presuntas víctimas para presentar queja en Personería y Policía (y Fiscalía si es el caso) para que incien acciones disciplinarias
- Articulación permanente con Personería para informar casos en tiempo real
- Transferir información al nuevo formato del sistema de información que permite mayor seguimiento

Movilizaciones Sociales



INFORME MOVILIZACIONES 2020

Mes

Todas

02/01/2020

31/08/2020

Ubicación

Todas



Dirección de Convivencia y Diálogo Social

No. Protestas



Control Social



Diálogo Social



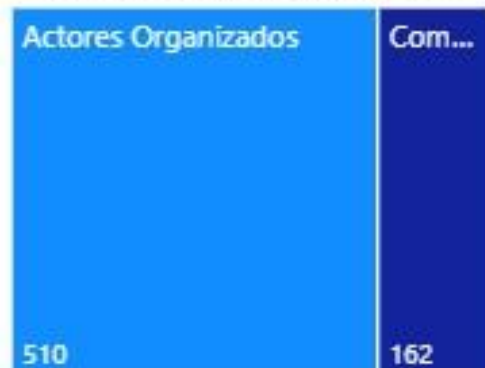
Intervención FUDIS



Intervención ESMAD



Protesta conformada por



Conflictividades asociadas

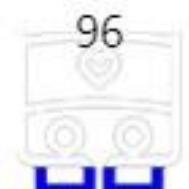


Tipo de Protesta

Concentración



Movilización



Programa de Barrismo Social

Las situaciones de violencia entre barras de fútbol se han incrementado en las localidades. Ataques sistemáticos, incluyendo el desplazamiento de parches de barras de una localidad a otra; ataques con arma blanca (machetes) e información del porte de armas de fuego por algunos hinchas.

Localidad	Fecha - Lugar	ACCIONES ADELANTADAS Compromisos
Teusaquillo	25 agosto – Estación de Policía	Reunión de seguimiento en septiembre, recorrido para mejorar entornos, compromiso para minimizar agresiones y daño a los murales. Secretaría de Seguridad propuso una intervención especial y acciones coordinadas para los problemas que se presentan con habitantes de calle.
Kennedy	19 de agosto – Teams 26 de agosto – Estación de Policía.	Se propone realizar una segunda reunión en el mes de septiembre para reconocer los procesos locales y presentar oficialmente el diseño del programa Goles en Paz 2.0. El objetivo es que las entidades del Distrito actuemos de forma coordinada, evitando los esfuerzos aislados. Frente a las situaciones de violencia con saldos fatales, la policía nacional seguirá con la labor preventiva y de inteligencia para adelantar las investigaciones.

Programa de Barrismo Social - Acciones

1. Articulación del componente territorial del Programa Goles en Paz 2.0 para coordinar acciones interinstitucionales, entre ellas; mesas periódicas de seguimiento locales e inter-locales.
2. Presencia de Gestores del Programa Goles en Paz 2.0 en las localidades de mayor conflictividad para que lideren la articulación institucional en los territorios y asesoren a los alcaldes locales.
3. Avanzar en la caracterización de las Barras para precisar las acciones pertinentes de acuerdo a las realidades específicas.
4. Es urgente analizar y determinar una estrategia que permita sentar en las Mesas Locales a los actores de los conflictos, lamentablemente en algunas localidades no hay participación de todas las barras.